Aseguradora Yacyreta

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
28.1509.004274.0000	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE — Documento: 80023431-6

Domicilio: KM 14 RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA Y CNEL. CAPRILLE — Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Tomador: CABIPAL METALMEK SA — Documento: 80014788-0

Domicilio: CHOF.DEL CHACO 564 C/ PACHECO — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado:
26/12/2018	00:00 hs de 18/12/2018	23:59 hs de 16/02/2019	60	Gs. 54.480.000

Entre ASEGURADORA YACYRETA S.A. en adelante el Asegurador y quien precedentemente se designa con el nombre de Tomador, conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs:	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interes p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. Nº 4 De Fecha: 23/11/1990

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código Nro. 29-0008 Res.Nº 8899 Fec. 11/09/1998

Agente: MOLINAS DE UNZAIN, ANTONIA RAMON
Matrícula: 847 Tel: 661130
Dirección: JOSE DAVALOS Y PERALTA Nº 920 - 8º CERRO C

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un lapso de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/12/2018	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 26 de diciembre de 2018

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción

Gladys Montanini
Sub Gte. de Operaciones de Emisión

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas y Reglamento de Cobranza que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañía http://www.yacyreta.com/aseguradora. En caso de conformidad, la Superintendencia de Seguros registradora y aprobadora el modelo de contrato de referencia dispone en sus registros de un plazo no mayor a 24 Hs. de la presentación de la solicitud por parte del interesado, tratándose de reclamo, para su trámite ante la jurisdicción judicial competente, a través de la Dirección de Defensa al Usuario y de la Información asegurada.

Aseguradora Yacyreta

Póliza Nro: 28.1509.004274.0000
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CABIPAL METALMEK SA

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA YACYRETA S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE, con domicilio en KM 14 RUTA 2 MCAL. ESTIGARRIBIA Y CNEL. CAPRILLE, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 54.480.000,- (Guaranies: Cincuenta Y Cuatro Millones Cuatrocientos Ochenta Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CABIPAL METALMEK SA, con domicilio en CHOF.DEL CHACO 564 C/ PACHECO, ASUNCION - PARAGUAY

(El TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato para la ADQUISICION DE CONTENEDORES Y ACCESORIOS. (REF. LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 07/2018 - ID Nº 348.559).-

Aseguradora Yacyreta S.A.

Verónica Bordón
Jefe de Suscripción

Gladys Montanini
Sub Gte. de Operaciones de Emisión